GILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO DE CAPITAL EXPANSIÓN VALORAR FUTURO COMPARTIMENTO ALIMENTOS VALUARY

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., actuando como Sociedad Administradora del Fondo de Capital Expansión Valorar Futuro - Compartimento Alimentos Valuary y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento y su adenda, se permite convocar a la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas que <u>se realizará el viernes 08 de noviembre de 2024 a las 8:30 a.m. hora de Colombia</u>, la cual se llevará a cabo mediante el mecanismo de reunión no presencial al que se refiere el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y en los términos señalados en el Decreto 434 de 2020. Para la realización de esta Asamblea será utilizada la plataforma Microsoft Teams.

El orden del día propuesto es el siguiente:

- I. Verificación del Quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Elección de presidente y secretario de la sesión y de la comisión para la aprobación del acta.
- IV. Informe sobre el estado de Nuovo a cargo de Exium.
- V. Informe sobre: (i) la audiencia de incumplimiento del acuerdo de reorganización de Nuovo Alimentos S.A.S. convocada para el 18 de noviembre de 2024, (ii) el estado actual de los trámites judiciales relacionados con el FCP, y (iii) la situación de iliquidez, valoración y demás información del FCP.
- VI. Informe del Gestor Profesional sobre: (i) las alternativas y eventuales resultados de la Audiencia de Incumplimiento; (ii) los efectos para el FCP de la apertura de la liquidación judicial de Nuovo y (iii) las gestiones adelantadas para la consecución de liquidez y la designación de los profesionales necesarios para atender los trámites judiciales que involucran al FCP.
- VII. Estado de las actas de las sesiones previas de la Asamblea.
- VIII. Compromisos producto de esta sesión.
- IX. Cierre de la sesión.

El Inversionista podrá hacerse representar en la Asamblea mediante PODER otorgado por escrito, dirigido a la Sociedad Administradora, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste pueda sustituirlo y la reunión para la cual se confiere. La presentación de los poderes se hará ante la Sociedad Administradora al correo electrónico direccionfcp@fiduoccidente.com.co antes de iniciar la Asamblea.



